



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=K5sb8HU9ZpkibMyhwAVUHRHqKbGk61I92Y9DBWVBo8%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 09 de julio de 2024  
**Oficio AMC-OFI-0085848-2024**

SIG - EST - No. 0742 - 2024

Señor(a)

**GUSTAVO VANEGA CABALLERO**

LOS CALAMARES C 26D No. 58 - 42 MZ L LT 11

acesar52@gmail.com

3017666566

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-24-0073263

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN DISTRITAL**

**Certifica que:**

El predio ubicado en el barrio LOS CALAMARES C 26D No. 58 - 42 MZ L LT 11, con numero predial nacional NPN 1300101030000089000060000000000 y referencia catastral No. 01-03-0890-0006-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2033, Sección: 04, Manzana: 10, Lado: D, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el DECRETO No. 1281 de 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

**Bertha Cecilia Pérez Ortiz**  
**Coordinadora Estratificación**

Proyectó:

KATHY ELISA MÁRQUEZ TUÑÓN

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

**LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA**